



UNIVERSIDAD DE SUCRE	CÓDIGO: FOR-AD-010
ACTA DE REUNIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ CURRICULAR DEL PROGRAMA DE MEDICINA ACTA No.02 DEL 29 DE MARZO DE 2022	VERSIÓN: 3.0
	FECHA: 12/12/2018
	Página 1 de 6

LUGAR	FECHA	HORA INICIO	HORA FIN
Sala de Juntas Facultad de Ciencias de la Salud	29 de marzo de 2022	9:00 a.m.	12:00 p.m.

VERIFICACIÓN DE QUÓRUM INTEGRANTES DEL COMITÉ CURRICULAR PROGRAMA DE MEDICINA

CARGO	NOMBRE	ASISTIÓ	NO ASISTIÓ	PRESENTÓ EXCUSA
Presidente	Ana Milena Munive Casares	X		
Representante de los Docentes Área Profesional	Guillermo Carriazo Sampayo	X		
Representante de los Docentes Área Ciencias Básicas	Nerlis Pájaro Castro	X		
Representante de los Docentes Área Socio Humanística	Julio Sierra Domínguez			X
Representante de los Estudiantes	Héctor Mendivelso Amell	X		
Representante de los Egresados	Iván Kerguelen Durango			X

ASISTENTE INVITADO	
NOMBRE	DEPENDENCIA O CARGO
N.A.	N.A.

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum, designación de Secretaria(o) Ad-hoc y aprobación del orden del día.
2. Estudio y aprobación del acta 01 de 2022.
3. Estudio de solicitudes de homologaciones.
4. Estudio y aval de los programas de las asignaturas actualizados: Salud Materno Infantil II, Salud del Adulto I, Semiología, Microbiología Médica I, Microbiología Médica II, Bioquímica I, Bioquímica II, Histología.
5. Avances de completitudes del documento de registro calificado del programa de Medicina.
4. Propositiones y varios.

DESARROLLO

1. Verificación del quórum, designación de Secretaria Ad-hoc, lectura y aprobación del orden del día.

La Presidente procedió a verificar el quórum; verificado éste, se designó como Secretario Ad-hoc al Representante de los Docentes del Área Profesional. Seguidamente, procedió con la lectura del orden del día, se sometió a consideración de los miembros del comité quienes decidieron aprobarlo.

MODIFICACIÓN AL ORDEN DEL DÍA: SI _ NO X_
NUEVO ORDEN DEL DÍA

2. Estudio y aprobación del acta 01 de 2022.

Se da lectura al acta 01 de 2022, la cual es aprobada.

3. Estudio de solicitudes de homologaciones.

Se leyó Oficio 391-47/22 de fecha 16 de 2022, suscrito por la Coordinadora del Centro de Lenguas



Extranjeras de la Universidad de Sucre, a través del cual, da respuesta a la solicitud de asesoría para la homologación de inglés de la estudiante del programa de Medicina, Valentina Sofía González Ojeda.

A continuación, se encuentran las sugerencias que el equipo CLEUS emite con relación a los documentos aportados por la estudiante para la homologación del nivel I, II, III, IV y V de inglés. Por favor entiéndase la tabla como una manera de organizar la información suministrada y seguimiento al proceso de homologación.

Institución donde la estudiante realizó curso de inglés/ Examen Internacional	Programas que pueden homologar	Descripción de la condición	Documentos presentados por el comité curricular al CLEUS	Consideraciones del CLEUS y recomendaciones al Comité Curricular del Programa de MEDICINA
Centro Colombo Americano Cartagena				Teniendo en cuenta que la información suministrada por la estudiante VALENTINA SOFÍA GONZÁLEZ OJEDA fue revisada por el equipo de apoyo CLEUS correspondiente al certificado del APTIS EXAM TEST, se sugiere al comité curricular del programa de Medicina recomendar al Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud la homologación de los NIVELES I, II, III, IV, y V de inglés de la estudiante en mención. Esto, teniendo en cuenta que el examen aún tiene vigencia ya que fue presentado por la estudiante ante el Centro certificador Colombo Americano el pasado 30 de marzo del año 2021.
Programa de pregrado que cursa el estudiante	Todos los programas de pregrado de la Universidad de Sucre.	Solicitud recibida a través de correo electrónico el pasado 10 de marzo de 2022, desde el comité curricular del programa de Medicina con asunto: Asesoría en el análisis de la solicitud de homologación de los niveles de Inglés I, II, III, IV y V presentada por la estudiante del programa de Medicina, Valentina Sofía González Ojeda, quien realizó la prueba APTIS, por lo que se requiere para poder emitir un concepto.	Documentación suministrada al CLEUS: Se reciben los siguientes documentos anexos en un correo electrónico: 10 de marzo de 2022 1. Carta de solicitud de homologación firmada por el estudiante y dirigida al consejo de Facultad de Ciencias de la Salud 2. Certificado de APTIS EXAM TEST, Nivel C1 de Valentina Sofía González Ojeda	De igual manera, como equipo CLEUS notamos que la estudiante está certificada internacionalmente con uno de los exámenes que se encuentran enunciados en la Resolución N° 018035 del 21 de septiembre de 2021 emanada por el Ministerio de Educación Nacional y que contiene el listado de exámenes estandarizados para la certificación del dominio lingüístico dentro del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas y que está dentro de los considerandos de la Resolución 04 de 2022 del CONSEJO Académico de la Universidad de Sucre. A la estudiante se le debe homologar los niveles I, II, III, IV y V para el semestre 2022-1 ya que el CONSEJO ACADÉMICO en la Resolución 04 de 2022" establece Los criterios para el proceso de homologación de los niveles de inglés en los programas de pregrado de la Universidad de Sucre", y que la solicitud de la estudiante VALENTINA SOFÍA GONZÁLEZ OJEDA cumple con los siguientes artículos y criterios: Parágrafo del artículo 4° por medio del cual "los estudiantes activos de cualquier programa académico que presenten pruebas internacionales de nivel B2 o superior se le homologarán los cinco niveles de inglés". Es por eso que tan pronto el Consejo de Facultad reciba las recomendaciones emitidas por el CLEUS puede proceder a realizar el acto administrativo para el proceso de homologación de los cinco niveles de inglés de la solicitante. Finalmente, sugerimos que la estudiante VALENTINA SOFÍA GONZALEZ OJEDA participe activamente en las diferentes actividades que se puedan programar desde su facultad y desde la Universidad requieran apoyo de personas competentes en el idioma inglés.
Medicina- Universidad de Sucre				



Una vez, recibido el concepto favorable por parte del Centro de Lenguas Extranjeras, el Comité Curricular decidió recomendar la solicitud de homologación de la estudiante del programa de Medicina, Valentina Sofía González Ojeda código:4032111076, de los niveles de Inglés I, II, III, IV y V según el parágrafo 4 del artículo 4 de la Resolución No.04 de 2022 del Concejo Académico, así:

Prueba realizada	Nota	Asignatura homologada	Código	Semestre	Créditos	Nota
Certificado internacional de proficiencia en el idioma inglés: General Aptis Test (British Council Colombia)	Nivel C1	Inglés I	100021010112	III	2	A
		Inglés II	100021020212	IV	2	A
		Inglés III	100021030312	V	2	A
		Inglés IV	100021040412	VI	2	A
		Inglés V	100021050512	VII	2	A

Se leyó Oficio 391-49/22 de fecha 18 de marzo de 2022, por la Coordinadora del Centro de Lenguas Extranjeras de la Universidad de Sucre, a través del cual, da respuesta a la solicitud de asesoría para la homologación de inglés del estudiante del programa de Medicina, Julián Oquendo Díaz

A continuación, se encuentran las sugerencias que el equipo CLEUS emite con relación a los documentos aportados por el estudiante para la homologación del nivel I de inglés. Por favor entiéndase la tabla como una manera de organizar la información suministrada y seguimiento al proceso de homologación.

Institución donde la estudiante realizó curso de inglés	Programas que pueden homologar	Descripción de la condición	Documentos presentados por el Estudiante al CLEUS	Consideraciones del CLEUS y recomendaciones al Comité Curricular del Programa de Medicina
Programa de Medicina Veterinaria y Zootecnia Universidad de Córdoba	Todos los programas de pregrado de la Universidad de Sucre.	Solicitud recibida a través de correo electrónico el pasado 08 de marzo de 2022, desde la Decanatura de la Facultad de Enfermería con asunto: Solicitud de homologación de inglés presentada por el estudiante de medicina Julián Oquendo Díaz quien cursó en la Universidad de Córdoba, cuatro niveles de inglés pero solo solicita la homologación del nivel I	Documentación suministrada al CLEUS: Se reciben los siguientes documentos anexos en un correo electrónico: 10 de marzo de 2022	Teniendo en cuenta la información suministrada por el estudiante JULIAN ARTURO OQUENDO DIAZ , fue revisada por el equipo de apoyo del CLEUS correspondiente al certificado de aprobación Nivel I, el equipo de apoyo del CLEUS sugiere al comité curricular del programa de Medicina recomendar al Consejo de Facultad que se considere la no homologación del nivel I de inglés por las siguientes razones:
Programa de pregrado que cursa el estudiante			1. Carta de solicitud de homologación firmada por el estudiante y dirigida al consejo de Facultad de Ciencias de la Salud 2. Certificados del Nivel I otorgados a Julián Oquendo Díaz desde el Centro de admisiones de la Universidad de Córdoba. 3. Contenidos Programáticos del curso inglés 1 en la Universidad de Córdoba.	1. La información del plan de curso de la asignatura inglés está incompleta. El estudiante debe suministrar el complemento de la información lo más detallada posible. 2. De la misma manera, el equipo de apoyo del CLEUS ha revisado en el plan de curso, el código de la asignatura y este no corresponde al código que aparece en el registro extendido de notas que entrega el estudiante. 3. Luego, al revisar la información básica



Medicina Universidad de Sucre				<p>del plan de curso, nos encontramos que el programa es Bacteriología, mientras que, en el certificado emanado por Admisiones de la Universidad de Córdoba, se registra que el estudiante cursó sus niveles de inglés en el programa de Medicina Veterinaria y Zootecnia. Por lo tanto, hay una disparidad en la información.</p> <p>4. Finalmente, en la misma parte de la información básica del plan de curso, se establece para Inglés I 2 créditos, mientras que, en el certificado de notas que emanan desde Admisiones Registro y control académico, señalan que son 3 créditos para el nivel I de inglés. Hay inconsistencia en la información.</p> <p>5. Por lo anteriormente revisado, sugerimos que se le informe al estudiante que una vez tenga la información coherente, solicite nuevamente su homologación no solo de Inglés I sino que adjunte todos los documentos del plan de curso de Inglés I, II, III y IV que hubiere cursado en la Universidad de Córdoba para estudio de homologación de los niveles de inglés en la Universidad de Sucre. De lo contrario, no será posible llevar a cabo el estudio de homologación desde el Centro de Lenguas Extranjeras de la Universidad de Sucre y deberá cursar todos sus 5 niveles de inglés.</p>
-------------------------------------	--	--	--	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

El Comité Curricular del programa de Medicina una vez recibido el concepto por parte del Centro de Lenguas Extranjeras, decidió no recomendar la solicitud de homologación del estudiante del programa de Medicina, Julián Oquendo Díaz, del nivel de Inglés I por las siguientes razones

1. La información del plan de curso de la asignatura inglés está incompleta. El estudiante debe suministrar el complemento de la información lo más detallada posible.
 2. De la misma manera, el equipo de apoyo del CLEUS ha revisado en el plan de curso, el código de la asignatura y este no corresponde al código que aparece en el registro extendido de notas que entrega el estudiante.
 3. Luego, al revisar la información básica del plan de curso, se encontró que el programa es Bacteriología, mientras que, en el certificado emanado por Admisiones de la Universidad de Córdoba, se registra que el estudiante cursó sus niveles de inglés en el programa de Medicina Veterinaria y Zootecnia. Por lo tanto, hay una disparidad en la información.
 4. Finalmente, en la misma parte de la información básica del plan de curso, se establece para Inglés I 2 créditos, mientras que, en el certificado de notas que emanan desde Admisiones Registro y control académico, señalan que son 3 créditos para el nivel I de inglés. Hay inconsistencia en la información.
 5. Por lo anteriormente revisado, sugieren que se le informe al estudiante que una vez tenga la información coherente, solicite nuevamente su homologación no solo de Inglés I sino que adjunte todos los documentos del plan de curso de Inglés I, II, III y IV que hubiere cursado en la Universidad de Córdoba para estudio de homologación de los niveles de inglés en la Universidad de Sucre. De lo contrario, no será posible llevar a cabo el estudio de homologación desde el Centro de Lenguas Extranjeras de la Universidad de Sucre y deberá cursar todos sus 5 niveles de inglés.
- Se leyó correo electrónico de fecha 15 de marzo de 2022, enviado por el estudiante del programa de Medicina, Julián Arturo Oquendo Díaz, a través del cual envía el plan académico de la materia Metodología de la investigación que cursó en el programa de Medicina Veterinaria y Zootecnia en la Universidad de Córdoba para continuar con el proceso de homologación de la misma en el programa de Medicina de la Universidad de Sucre. Manifestó además que no posee los planes académicos de las electivas I, II y III por lo que declina de su homologación.



Dado que el estudiante vuelve a presentar el mismo plan académico de la asignatura Metodología de la Investigación se invita nuevamente para que envíe un nuevo plan de la asignatura Metodología de la Investigación, donde aparezca claramente establecido el contenido de dicha asignatura, para que sea analizado por el Comité Curricular.

4. Estudio y aval de los programas de las asignaturas actualizados: Salud Materno Infantil II, Salud del Adulto I, Semiología, Microbiología Médica I, Microbiología Médica II, Bioquímica I, Bioquímica II, Histología.

La Presidente informó que los planes de asignaturas que revisaran fueron previamente precedidos de un programa de capacitación los docentes y revisados y avalados por la Coordinadora de Gestión Curricular, doctora Marivel Montes Rotela. Estos planes de asignatura serán revisados y mediante reunión virtual asincrónica se enviará el resultado de los análisis.

5. Avances de completitudes del documento de registro calificado del programa de Medicina.

Se hizo un análisis de todas las condiciones, las cuales se han tenido que modificar; están exigiendo mucha evidencia. La doctora Nerlis Pájaro Castro tiene a cargo dos semilleros de investigación y en la actualidad uno sólo activado. El semillero Ciencias Médicas es el que actualmente está funcionando.

Hay que activar el semillero inactivo que se creó en el 2019 APRISA, a cargo de la doctora María Elles.

Se analiza el estado actual de la investigación en el programa de Medicina de la Universidad de Sucre, se concluye que se requiere tener por los menos tres semilleros de investigación y fortalecerlos invitando a los docentes a participar y creando un espacio académico aprobado en los planes de asignatura.

Se llevará la propuesta de asignar el primer martes de cada mes para los alumnos de básicas y el tercer martes de cada mes para los estudiantes de área clínica, para reuniones relacionadas con actividades investigativas.

4. Proposiciones y varios.

El Representante de los Estudiantes, manifestó su preocupación por que su internado lo va a hacer en Magangué y probablemente no pueda estar disponible para asistir a los comités curriculares programados, por lo que, aunque no es su deseo, prefiere renunciar y no estar excusándose con frecuencia para este tipo de actividad.

La Presidente le comenta que este tema será investigado al igual que el Representante de los Estudiantes ante el Comité de Prácticas Rotatorias, quien se considera debe estar en la misma ciudad y, en lo posible, cercano al campus de Ciencias de la Salud.

Siendo las 12:00 p.m. se dio por finalizada la sesión.

DECISIONES TOMADAS POR EL COMITÉ CURRICULAR DEL PROGRAMA DE MEDICINA

DECISIÓN	RESPONSABLE DE DIVULGARLA	FECHA DE COMUNICACIÓN
Aprobar el acta 01 de 2022	Secretario Ad-hoc	29 marzo 2022
Recomendar la homologación de los niveles de Inglés I, II, III, IV y V según el parágrafo 4 del	Secretario Ad-hoc	29 marzo 2022



UNIVERSIDAD DE SUCRE	CÓDIGO: FOR-AD-010
ACTA DE REUNIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ CURRICULAR DEL PROGRAMA DE MEDICINA ACTA No.02 DEL 29 DE MARZO DE 2022	VERSIÓN: 3.0
	FECHA: 12/12/2018
	Página 6 de 6

artículo 4 de la Resolución No.04 de 2022 del Concejo Académico, a la estudiante del programa de Medicina, Valentina Sofía González Ojeda código:4032111076		
No recomendar la solicitud de homologación del estudiante del programa de Medicina, Julián Oquendo Díaz, del nivel de Inglés I	Secretario Ad-hoc	29 marzo 2022

CONTROL DE TAREAS O COMPROMISOS		
TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES	FECHA DE CUMPLIMIENTO
Solicitar nuevamente el plan de la asignatura Metodología de la Investigación al estudiante Julián Oquendo Díaz.	Secretario Ad-hoc	29 marzo 2022

PRÓXIMA REUNIÓN	FECHA	HORA	LUGAR
	N.A.	N.A.	N.A.

Como constancia de lo anterior, firman el(a) Presidente y (el(a) Secretario(a) Ad-hoc.

PRESIDENTE	SECRETARIO AD-HOC
NOMBRE: ANA MILENA MUNIVE CASARES	NOMBRE: GUILLERMO CARRIAZO SAMPAYO
FIRMA (Original firmado por Ana Milena Munive Casares)	FIRMA (Original firmado por Guillermo Carriazo Sampayo)

La (El) Secretaria(o) Ad-hoc hace constar que la presente Acta fue revisada por los miembros participantes y aprobada en sesión del Comité Curricular del programa de Medicina el día veinticinco (25) del mes de julio de 2022.

(Original firmado por)
GUILLERMO CARRIAZO SAMPAYO

Proyectó: Guillermo Carriazo Sampayo
Revisó: Comité Curricular